



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -  
CIN"



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 9 de diciembre de 2025.

VISTO:

El EXPE: 13456/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Carrera de Ingeniería Química); y

CONSIDERANDO:

Que la Directora del Departamento de Ciencias Básicas ad referendum del Consejo del mismo, solicitó el llamado a concurso.

Que el mismo se regirá por la reglamentación en vigencia OCS N° 15/1997.

Que el Departamento de Concursos tomó la intervención que le compete.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen.

Que Secretaría Administrativa certificó la existencia y disponibilidad de crédito.

Que este Cuerpo procedió al sorteo del Jurado.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: "promover la formación integral de calidad -humana, ética, cognitiva, socio política y profesional- en todos sus niveles educativos, que garantice la democratización del conocimiento y la educación permanente".

Que Secretaría General dispuso su protocolización.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 20 de noviembre de 2025, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



**ARTÍCULO 1º.-** Auspiciar el llamado a concurso para un (1) cargo de profesor/a asociado/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Matemática del Departamento de Ciencias Básicas de esta Facultad (con temas de la asignatura Análisis Matemático I correspondiente a la Carrera de Ingeniería Química).

**ARTÍCULO 2º.-** Avalar la designación del siguiente jurado propuesto y sorteado, en sesión ordinaria, para dictaminar en este concurso:

Titulares:

Mg. Jorge Daghero (DNI N 16781762) - Universidad Nacional de Río Cuarto

Dr. Agustín Germán Bonifacio (DNI N 29402266) - Universidad Nacional de San Luis

Dra. Analía Silva (DNI 29.668.948) - Universidad Nacional de San Luis

Suplentes:

Dra. Mercedes Carnero (DNI 13955513) - Universidad Nacional de Río Cuarto

Esp. Gabriela Beatriz Andino (DNI 17493056) - Universidad Nacional de San Luis

Mgtr. Jorge Leandro Loporati (DNI 17247844) - Universidad Nacional de San Luis

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar con destino al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la propuesta del llamado concurso y del jurado detallados en los artículos precedentes; de acuerdo con lo normado por el Régimen de Concursos para Profesores Ordinarios Efectivos (OCS N° 15/1997).

**ARTÍCULO 4º.-** Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

mar

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi

## **Hoja de firmas**